



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 17 SEP 2014

**VISTO:** El Expediente N° S01:0001097/2014 – Secretaria General de Extensión Universitaria –Convenio Programa ME N° 1494/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivo la realización de las obras correspondientes a los proyectos elaborados para la convocatoria 2013, aprobada por Resolución SPU N° 1546/13 en el marco del Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales, creado por Resolución SPU N° 770/10.

**QUE**, a fs. 15, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 081/14, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 019/14 obrante a fojas 16, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio ME N° 1494/13 – Convenio - Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 29 de Noviembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

053 - 14

HJF

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
DOCENTE REGULAR  
a/c. Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER CORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº

053 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME Nº 1494/13



DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	UBICACION	MONTO
Adecuación de Edificios Campus Universitario	Ruta Nac Nº 12- Km 7 ½	\$ 703.296.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 703.296.-</b>

b) A modo de "contraparte" se compromete a aportar en cada edificio que se intervenga:

**MOBILIARIO:** mostradores de atención con sectores bajos, mesa portátil de apoyo para silla de ruedas, asientos en circulaciones extensas, sillas pupitre para zurdos.

**ILUMINACIÓN:** sistema para mejorar la iluminación sobre pizarrones, individual para equipamiento alumnos (pueden ser portátiles).

**ESTACIONAMIENTO:** marcar y señalizar los lugares reservados para personas con discapacidad.

**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO** en obras nuevas, remodelaciones y ampliaciones.

El aporte en concepto de contraparte deberá cumplimentarse conjuntamente con la obra financiada. En caso contrario no se darán por cumplidas las obligaciones asumidas por LA UNIVERSIDAD en el presente Convenio - Programa.

c) Presentar cualquier modificación de Proyectos, que resulte necesario realizar con posterioridad a la firma del convenio, la que se someterá a consideración de LA SECRETARIA, a fin del otorgamiento de la no objeción a esa modificación.

d) Iniciar los procesos licitatorios en el término de 90 días, una vez firmado el Convenio – Programa.

e) Comprometer el aporte oportuno, durante la ejecución de las obras, de los recursos adicionales que sobreviniesen al cálculo del presupuesto oficial, para la completa e ininterrumpida ejecución de las obras.

f) Poner las obras en servicio una vez finalizadas las mismas, realizando a su costa los gastos que ello ocasione, y realizar el mantenimiento de las construcciones una vez terminadas las mismas para lo cual LA UNIVERSIDAD deberá prever los recursos presupuestarios correspondientes.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº 053-14

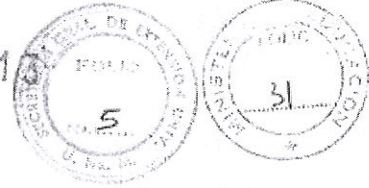
POSADAS, 17 SEP 2014

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME Nº 1494/13



- g) Facilitar en todo momento a LA SECRETARIA la información que sea necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio - Programa.
- h) Aplicar los fondos asignados a los proyectos en el destino allí establecido.
- i) Serán a su cargo los costos de las obras que superen los montos consignados en el presente Convenio - Programa.

#### CUARTA: FINANCIAMIENTO

Los montos por todo concepto aprobados para la ejecución de las obras que financia LA SECRETARIA ascienden a la suma de PESOS, SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$703.296.-) que serán transferidos de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Con la recepción de copia autenticada del Contrato firmado entre LA UNIVERSIDAD y el Contratista u Orden de Compra, se dará comienzo a la tramitación del desembolso del 30% del monto del Convenio - Programa en concepto de Anticipo, con cargo para LA UNIVERSIDAD de rendir cuenta de su inversión.
- b) Una vez alcanzado el 20 % de ejecución de la obra, y con la recepción por parte de LA SECRETARÍA de los informes de avance, intervenidos por Auditor Interno, que deberá presentar LA UNIVERSIDAD indicados en la cláusula QUINTA, se transferirá otro 30% del monto del Convenio - Programa.
- c) Una vez alcanzado el 60 % de ejecución de la obra, y con la recepción por parte de LA SECRETARÍA de los informes de avance, intervenidos por Auditor Interno, se transferirá el 40% del monto del Convenio - Programa

#### QUINTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO PROGRAMA

LA UNIVERSIDAD deberá presentar a LA SECRETARIA un informe de avance trimestral de la ejecución de las obras, contando a partir de la firma del presente y un informe final a la fecha de finalización y concreción de las mismas.

#### SEXTA: FISCALIZACION

LA SECRETARIA fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de LA UNIVERSIDAD. En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio - Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los proyectos aprobados. A esos efectos LA SECRETARIA podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 CONSEJO SUPERIOR  
 CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
 MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 053 - 14**

**POSADAS, 17 SEP 2014**



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación  
 Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1494/13



**UNDECIMA: JURISDICCION. CONSTITUCION DE DOMICILIO**

Las partes constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: LA SECRETARÍA en la calle Pizzurno N° 935 Piso 2° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y LA UNIVERSIDAD en Ruta Nac N° 12- Km 7 ½, Provincia de MISIONES y en caso de controversia se someten a los Tribunales Federales competentes con jurisdicción en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en DOS (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de NOV de 2013.

ABG. MARTIN RODRIGO GILL  
 SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS





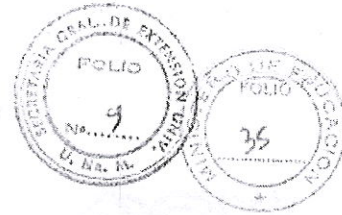
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 053 - 14**

**POSADAS,**

CONVENIO ME N° 1494/13



"2013 Año Bicentenario de la Asamblea Constituyente 1813"

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS**

**PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES  
CONVOCATORIA 2013**

**1. Institución Universitaria**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

**2. Datos de la Institución Universitaria**

Autoridad máxima (cargo y nombre)	Mg. Javier Gortari
Dirección	Ruta Nac. N° 12 – Km 7 ½
Teléfono	0376 - 4480373
Fax	0376 - 4480373
Correo electrónico	Rector@campus.unam.edu.ar

**3. Responsable del Proyecto**

Nombre	Arq. Eduardo A. Tabbia
Unidad a la que pertenece	Dirección General de Construcciones
Dirección	Ruta Nac. N° 12 – Km 7 ½
Teléfono	0376 - 4480373
Fax	0376 - 4480373
Correo electrónico	etabbia@yahoo.com.ar

**4. Nombre del Proyecto**

Adecuación de Edificio Campus Universitario al Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales.

**5. Presupuesto**

Presupuesto oficial	Presupuesto contraparte
\$ 703.295,82.-	\$ 14.750,00.-

Formulario de Presentación

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº**

053 - 14

**POSADAS, 17 SEP 2014**

CONVENIO ME Nº 1494/13



"2013 Año Bicentenario de la Asamblea Constituyente 1813"



### MEMORIA DESCRIPTIVA

En el predio ubicado en la Ruta Nac. Nº 12 km 7 1/2 correspondiente al Campus Universitario se realizarán los cambios y construcciones necesarios en un todo acuerdo a los lineamientos enunciados en el Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales a cargo del Ministerio de Educación de la Nación.

El Predio posee varios desniveles e importantes barreras arquitectónicas a cubrir por Docentes estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y No docentes del sector del Rectorado lo que convierte en un predio de difícil accesibilidad a personas con algún tipo de disminución en su capacidad de desplazamiento temporáneo o permanente.

También con inconvenientes para comunicar a personas con problemas visuales o auditivos y orientarlas en su ubicación en el edificio.

Los trabajos a realizar se centrarán en sectores del campus que comunica los distintos edificios (Rectorado, facultad de ciencias Económicas y otros edificios del sector).

Se propone la construcción de rampas con pendientes reglamentarias, puentes o pasarelas, para saltar la canalización pluvial perimetral a los edificios; también se incorporara un ascensor y baños para discapacitados.

Por lo que se plantea un proyecto que permita un desplazamiento a espacios de mayor uso e importantes con la construcción de rampas con pendientes adecuadas y con el sistema de barandas y accesorios que faciliten la interpretación de los espacios y la ubicación con señalización y cartelería bajo normas y sistema braille y macrotipos.

La Universidad presentará una contraparte, invirtiendo en lo que corresponda a la iluminación de pizarrones y la adecuación de espacios de estacionamiento accesibles.





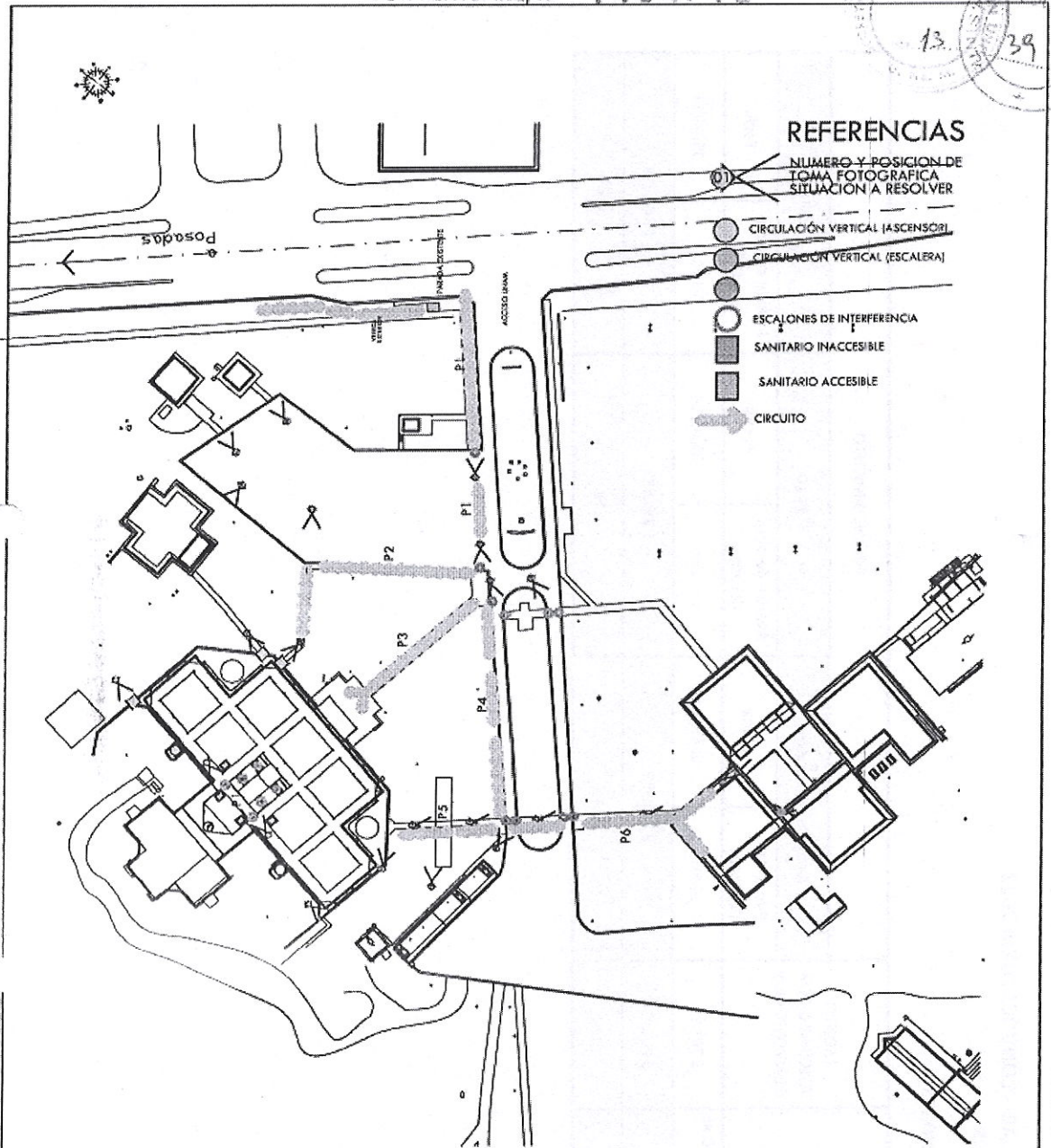
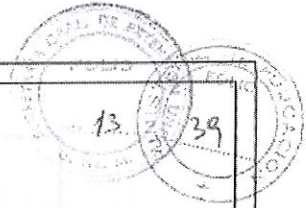
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 CONSEJO SUPERIOR  
 CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
 MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 053-14

POSADAS, 17 SEP 2014

CONVENIO ME N° 1494/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES OBRA: CIRCUITO PARA DISCAPACITADOS		CONTRATACIÓN PRIVADA N° PLANO N°
UBICACIÓN: CAMPUS UNaM RUTA 12 Km 7.5 MNS.		
PLANO: PLANIMETRIA Y LOCALIZACIONES		
PROYECTO: Arq. TABBIA E.	DIBUJO: Arq. TABBIA	ESCALA: 1:500 PROGRAMA: Acad2006 FECHA:

*Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page.*